

**Junta de Gobierno
Colegio Oficial de Enfermería de Lugo**

20 de marzo de 2020

Asisten:

Lourdes Bermello López
Presidente del Colegio de Enfermería de Lugo

José Antonio Calvo
Vicepresidente del Colegio de Enfermería de Lugo

Elena Cabana Gil
Secretaria del Colegio de Enfermería de Lugo

Lorena Liz Jul
Tesorera del Colegio de Enfermería de Lugo

Cristina Ouro
1ª vocal del Colegio de Enfermería de Lugo

Javier Coria Abel
2ª vocal del Colegio de Enfermería de Burela

Elia Martínez Fernández
3ª vocal del Colegio de Enfermería de Monforte

Ramiro Pérez Freijo
5ª vocal del Colegio de Enfermería de APD

Debidamente convocados y reunidos por videoconferencia, siendo las 17h horas del veinte de marzo de dos mil veinte, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería, que al margen se relacionan para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.-** Control de asistencias y justificaciones de ausencias
- 2º.-** Proclamación candidatos a las elecciones del próximo 29 de marzo de 2020.
- 3º.-** Lectura del informe sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio de 2019.
- 4º.-** Ruegos y Preguntas

ACUERDOS

Sobre los puntos del Orden del Día, se toman los siguientes acuerdos:

1º.- Punto

La Secretaria toma la palabra y hace recuento de los asistentes. Asisten todos los miembros de la Junta de Gobierno reseñados en el acta, excepto Héctor Castiñeiras que justificó su ausencia.

2º.-Punto

La secretaria toma la palabra e informa sobre el proceso electoral convocado el 29 de febrero de 2020. El 10 de marzo de 2020 se registra en el Colegio (entrada nº 18) la candidatura a la Junta de Gobierno de D^a. Lourdes Bermello López, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35, párrafo d), de los Estatutos Colegiales.

PRESIDENTA, D^a. M^a Lourdes Bermello López, DNI: 44445533B, nº 2389

VICEPRESIDENTA, D^a. Marta Otero Rodríguez, DNI: 33333207C, nº 2337

SECRETARIA, D^a. M^a Elena Cabana Gil, [REDACTED], nº 2399

TESORERA, D^a. Eva Gómez Fernández, [REDACTED], nº 3191

VOCAL1, D^a. Cristina Ouro Núñez, [REDACTED], nº 2488

VOCAL2, D^a. M^a Elia Fernández Martínez, [REDACTED], nº 3120

VOCAL3, D^a. María González Gómez, [REDACTED], nº 3544

VOCAL4, D^a. Silvia Folgueiras Fernández, [REDACTED], nº 4088

VOCAL5, D. Isidoro Rodríguez Pérez, [REDACTED], nº 1072

SUPLENTES:

María Losada Fernández, [REDACTED], nº 3548

M^a Rosario Marín Arnes, [REDACTED], nº 2331

Lidia López Díaz, [REDACTED], nº 4075

Manuela Brao Gómez, [REDACTED], nº 3702

M^a Sonia Vázquez Vilabrille, [REDACTED], nº 4195

M^a Dolores González Mateo, [REDACTED], nº 3509

Isabel Vila Iglesias, [REDACTED], nº 646

Javier Castro Prado, [REDACTED], nº 803

Según los estatutos del Colegio se proclama la candidatura de D^a Lourdes Bermello López como única que se presentó en el plazo previsto, por lo que el 29 de febrero se constituirá la Mesa electoral y la Presidenta D^a Marta Piñeiro Soto proclamará la única candidatura como ganadora sin más trámite en base al artículo 35, apartado w). Se realizará una notificación al Consejo General y a los colegiados.

3º.- Punto

La Secretaria toma la palabra y procede a la lectura del informe sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio de 2019. Realizado por José Manuel Ron-Santamaría, Diplomado en Ciencias Empresariales, registrado nº25172, opina: " He revisado las cuentas anuales abreviadas adjuntas del Colexio Oficial de Enfermería de Lugo que comprenden el

balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se especifica en el punto 2 de la memoria, bases de presentación de las cuentas anuales) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Se adjunta informe al acta.

4º.- Punto

Ruegos y preguntas

No hay ni ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:00 horas del día de la fecha, cuya acta firman los miembros de la Junta Directiva, lo que como secretario certifico con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

Presidenta

Secretaria

Fdo: Lourdes Bermello López

Fdo: Elena Cabana Gil